

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LADENCORP S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Treinta días del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **LANDERCORP S.A.** Ubicada en la calles Cdla. Sauces 2 Mz-F-107 Villa 7 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **DANIEL ALEJANDRO NARANJO BAHAMONDE** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad cuatrocientos ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos ochenta votos; **CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos; **MANUEL HERNAN GUATO SANGOQUIZA** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012.

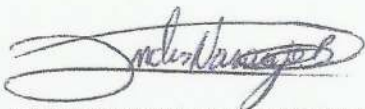
Preside la sesión el Gerente General señor **CARLOS NARANJO BAHAMONDE** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **MANUEL GUATO SANGOQUIZA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General el señor **CARLOS NARANJO BAHAMONDE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **MANUEL GUATO SANGOQUIZA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

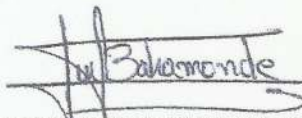
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **MANUEL GUATO SANGOQUIZA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **MANUEL GUATO SANGOQUIZA**, el Señor Gerente General **CARLOS NARANJO BAHAMONDE** y el señor **DANIEL NARANJO BAHAMONDE** accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Abril del año dos mil trece.



CARLOS NARANJO BAHAMONDE
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



DANIEL NARANJO BAHAMONDE
PRESIDENTE
ACCIONISTA



MANUEL GUATO SANGOQUIZA
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA